



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

1922 y 2168-D-10
OD 376

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el siguiente proyecto de resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar su profundo pesar y solidaridad con el pueblo y las autoridades brasileñas por las lamentables pérdidas humanas y materiales producidas por el temporal que azotó al estado de Río de Janeiro, el 6 de abril de 2010.

Dios guarde a la señora Presidenta.